ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

5_9401_803 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro e instalación de repuestos partes accesorios y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.

1.1. Alcance del Objeto

El cumplimiento del objeto contractual comprende el mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos para la puesta a punto y mano de obra para los vehículos del Centro de Formación en Servicios de Salud: Aula Móvil OBH 961, Camioneta OJY 171, Buseta OML 410, Automóvil OBF 571, conforme las especificidades, condiciones de lugares y tiempos de entrega definidos. Así como el mantenimiento correctivo de los vehículos Moto Honda LGX10F, Moto Honda LGX11F, Moto Honda LGX12F (En caso de que lo requieran, a demanda de la Entidad). El contratista seleccionado debe atender la entrega oportuna del objeto solicitado en la descripción técnica.

A su vez, deberá contar con servicio autorizado para CDA, o convenio con un CDA para prestar dichos servicios, e incluir servicios de grúa; adicionalmente contar con autorización o acreditar o tener convenio o ser un taller autorizado para realizar mantenimientos en vehículos de las marcas Volkswagen.

El proponente adjudicatario deberá mantener durante la vigencia del contrato y hasta su liquidación, los precios unitarios ofertados, inclusive, por cambio de vigencia.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
78000000 Servicio de Transporte Almacenaje y Correo	78180000 Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	78181500 Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181507 Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros.	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros.

1.2. Justificación de la necesidad a contratar

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación

Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

a. Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral.
b. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales, éticos, culturales y ecológicos.
c. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
d. Fomentar el bienestar de sus aprendices implementando planes y programas que ayuden al desarrollo físico y social.

El Decreto 249 de 2004 por medio de la cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- define en sus artículos:

Artículo 25 define a los Centros de Formación Profesional como las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El numeral 28 del artículo 27, definen como funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación de Profesional: "Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de Información del Centro."

De otra parte, el artículo 27, establece como funciones de los subdirectores de Centro de Formación Profesional: "28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro."; "30. Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles que necesite el Centro de Formación."

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza, donde sus ejes son:

I. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
II. Seguridad humana y justicia social.
III. Derecho humano a la alimentación.
IV. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
V. Convergencia regional

Teniendo en cuenta la responsabilidad del centro de formación de vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados correctamente y garantizar su conservación de conformidad con los fines para los que han sido destinados, ya que debe evitar sobre ellos el detrimento como consecuencia de la pérdida, daño o deterioro por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas, por ello debe propender por mantenerlos con las mejores condiciones de protección y seguridad.

En virtud de lo anterior, los vehículos adscritos al centro de formación se convierten en una herramienta de trabajo de gran utilidad que propicia flexibilidad y oportunidad en los diferentes desplazamientos requeridos para el cumplimiento de las diferentes actividades y compromisos en el desarrollo de su objeto el Centro de Formación en Servicios de Salud, cuenta con vehículos, los cual se describen a continuación:

2. ANALISIS DEL SECTOR

1.3. Generalidades

Según el Banco de la República, la actividad económica está dividida en sectores económicos, y cada uno de ellos agrupa actividades económicas cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los

servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En este caso se contratará el servicio servicios de mantenimiento preventivo y o correctivo el cual incluye suministro e instalación de repuestos partes y accesorios requeridos, así como tecno mecánicas para los vehículos del parque
automotor del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia, así como atender los imprevistos que ocurran después de la aplicación del mantenimiento que corresponde al sector terciario de la economía.

1.4. Sector Perteneciente al Objeto Contractual

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro de Servicios de Salud es: Sector Terciario o de Servicios.

SECTOR ECONOMICO
Sector terciario o de servicios

El sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir bienes tangibles, sino de ofrecer, distribuir y comercializar productos, facilitando el funcionamiento integral de la economía.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial, y sector terciario o sector de servicios.
El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios, el cual incluye todas aquellas actividades necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de la economía, enfocándose en la distribución y el consumo de mercancías, así como en la prestación de servicios de comercio, mantenimiento, reparación y transporte.

Dentro del sector terciario encontramos subsectores clave tales como el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores, la administración pública, el turismo, las finanzas, la consultoría y la interventoría, entre otros.

Dinámica Macroeconómica Reciente (DANE)

De acuerdo con las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre las cuentas nacionales y el Producto Interno Bruto (PIB), las actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida continúan consolidándose como uno de los pilares fundamentales que jalonan de manera positiva el valor agregado nacional y la generación de empleo formal en el país. (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica)

El sector automotriz y de vehículos en Colombia se ha caracterizado por contar con altos estándares de calidad, un nivel significativo de formalidad en sus empleos y mano de obra calificada. Su cadena de valor genera un fuerte impacto multiplicador sobre la industria metalmecánica, química, de autopartes y de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, los cuales son indispensables para garantizar la disponibilidad, seguridad y vida útil de los activos estratégicos de las entidades públicas.

Consideraciones Técnicas del Mantenimiento

El primer objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos de los equipos, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran.

Las tareas de mantenimiento preventivo incluyen acciones como el cambio de piezas desgastadas, reemplazo de aceites, filtros y lubricantes, garantizando la confiabilidad operativa.

Mantenimiento correctivo: Es el que corrige la falla una vez que ésta ha sucedido.

Mantenimiento preventivo: Realiza una serie de operaciones programadas para disminuir el número de desperfectos, generando ventajas directas como la eficiencia en el consumo de combustible, mayor seguridad en los recorridos, prolongación de la vida útil del vehículo y la reducción de costos operativos generales.

No siempre es posible determinar el origen de las averías durante la operación cotidiana, por lo que deben establecerse periodos regulares de inspección técnica. Es fundamental seguir de manera rigurosa las recomendaciones y manuales de servicio de los fabricantes, garantizando la intervención con personal técnico calificado, herramientas de diagnóstico especializadas y el uso de repuestos genuinos u homologados que mantengan las condiciones originales de seguridad y desempeño de los vehículos del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.

Aclaración sobre Repuestos Suministrados por la Entidad (Kit de Embrague - Buseta Hyundai OML 410):

Para la atención de los requerimientos correspondientes a la Buseta Hyundai de placas **OML 410** (específicamente en los Ítems 24 y 25 del alcance técnico), se precisa que el **Centro de Servicios de Salud cuenta en su inventario institucional con el Kit de Embrague (Prensa y Disco)** requerido para dicha intervención.

En consecuencia, la ejecución de dichos ítems se sujetará a las siguientes condiciones particulares:

1. **Protocolo de Entrega e Inspección Previa:** La Entidad hará entrega formal al contratista del repuesto institucional (prensa y disco) al momento de autorizar la orden de servicio correspondiente. El contratista estará obligado a realizar la inspección técnica previa del elemento recibido y verificar su compatibilidad y perfecto estado antes de proceder con su montaje.
2. **Alcance de la Contratación y Garantía:** La contratación comprenderá el servicio de mano de obra especializada para el desmontaje, sustitución, ajuste e instalación del kit de embrague suministrado, así como el aporte de aquellos insumos menores complementarios requeridos para la correcta operación del sistema. La garantía del contratista cubrirá la calidad de la mano de obra e instalación ejecutada, mientras que la idoneidad del repuesto primario responderá a la garantía de fábrica del insumo custodiado por el SENA.
3. **Trazabilidad Presupuestal:** Esta condición se encuentra considerada dentro del análisis económico del sector, garantizando que el presupuesto asignado a estos ítems remunere exclusivamente la mano de obra e insumos de montaje, optimizando el uso de los recursos públicos al aprovechar los activos existentes en el inventario del Centro de Formación.

2. ANÁLISIS TÉCNICO-ECONÓMICO

El presente estudio corresponde al sector terciario o de servicios, específicamente al sector de comercio y servicios de soporte técnico, dado que se encuentra enmarcado dentro del mercado automotriz. Lo anterior comprende actividades como el suministro, el mantenimiento preventivo y correctivo, y la compraventa de repuestos y autopartes, las cuales son esenciales para garantizar la operatividad de los activos de la entidad.

Este sector agrupa aquellas actividades que facilitan la distribución de bienes y la prestación de servicios especializados, siendo fundamentales para la dinámica de la economía nacional.

Comprende el comercio, el transporte, los servicios financieros, la educación, el gobierno y los servicios de mantenimiento técnico, los cuales, si bien se enfocan en la prestación de servicios y soporte operativo, generan un alto impacto y contribuyen de manera significativa a la formación del Producto Interno Bruto (PIB).

3.1. Dinámica de Importaciones y Cadena de Valor Automotriz

Según los informes estadísticos de la DIAN y el manual de la Asociación del Sector Automotriz (Acolfa), las importaciones de autopartes, vehículos y material CKD provienen principalmente de Estados Unidos, China, Japón, India y Brasil, seguidas de Corea del Sur, Alemania, México, Taiwán y Francia.

Los importadores de material CKD y repuestos ingresan volúmenes significativos al país para atender la demanda de mantenimiento del parque automotor. La industria cuenta con incentivos de política comercial que buscan impulsar su competitividad:

- **PROFIA:** Programa dirigido a ensambladoras de vehículos y fabricantes de autopartes que permite la importación de insumos no producidos en Colombia con exoneración de gravámenes arancelarios.

- **Régimen de Ensamble:** Permite importar libre de aranceles el material CKD para la producción en Zonas Francas o Depósitos Privados, facilitando la comercialización intracomunitaria bajo normativas de contenido subregional.

- **Exoneraciones para Insumos y Bienes de Capital:** Opción de importar a 0% arancel bienes de capital y materias primas que no cuentan con producción nacional registrada.

3.2. Comportamiento Sectorial según el DANE

De acuerdo con las estadísticas macroeconómicas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre las cuentas nacionales y el Índice de Seguimiento de la Economía (ISE), la rama de **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida** se consolida consistentemente como uno de los motores principales de la economía nacional.

Esta agrupación de actividades muestra variaciones positivas continuas en el valor agregado trimestral, impulsando de forma directa la generación de empleo formal y la formalización de talleres especializados, almacenes de repuestos y redes de servicio logístico a nivel regional.

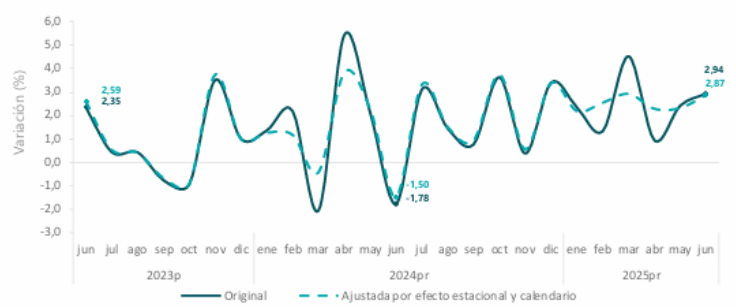
Para el desarrollo del presente proceso de contratación por parte del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, el análisis confirma la existencia de un mercado competitivo, con pluralidad de oferentes especializados en la región y con una sólida estructura de soporte técnico e industrial que respalda la ejecución eficiente del objeto contractual.

2.1. Resultados del índice de las actividades terciarias

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01). (Ver gráficos 2 y 3).

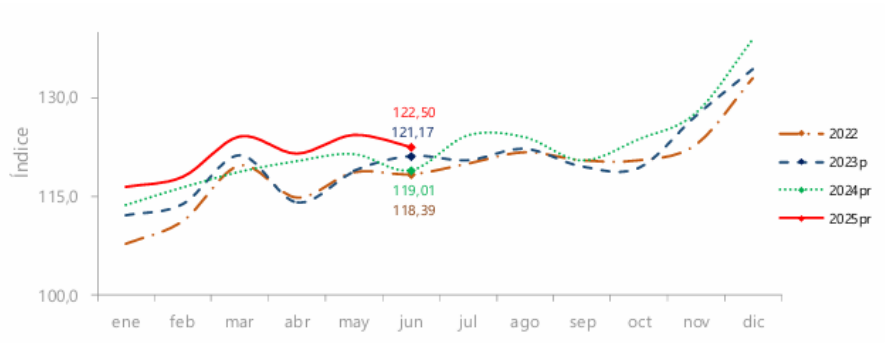
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Junio de 2025pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (junio)



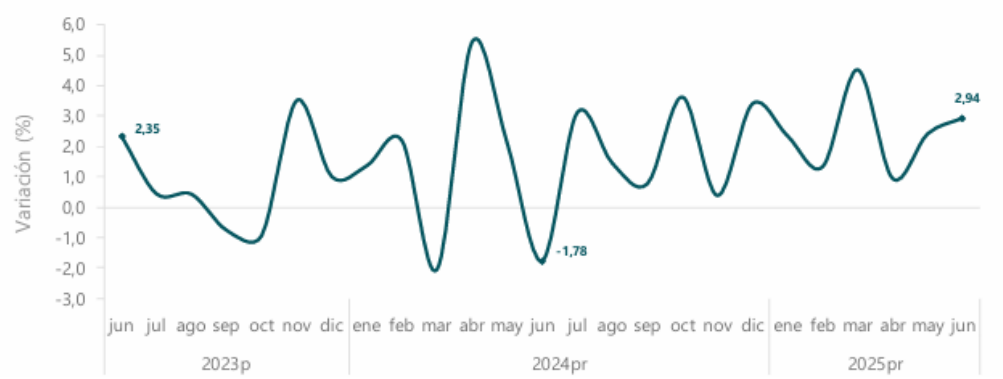
Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 124,03, lo que representó un crecimiento de 2,87% respecto al mes de junio de 2024pr (120,57). (Ver gráficos 4 y 5).

Para evaluar el contexto macroeconómico reciente y su incidencia en la contratación, se toma como referencia el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), el cual es un índice sintético mensual publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Su finalidad principal es proporcionar una medida oportuna de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de los diferentes sectores productivos y de servicios.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, facilitando un análisis técnico y comparativo mediante el seguimiento de sus tres series principales:

- Serie original: Serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, la cual refleja el comportamiento real sin eliminar el efecto estacional.

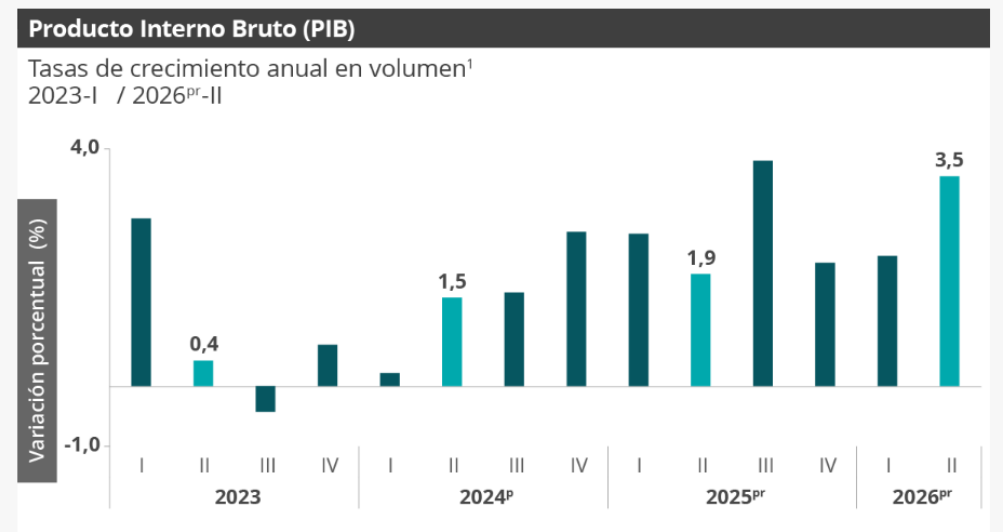
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: Serie a la cual se le ha descontado el componente estacional y el efecto de los días calendario. Permite realizar comparaciones precisas y objetivas de la evolución entre periodos sucesivos, libre de fluctuaciones periódicas recurrentes a lo largo del año.

- Serie tendencia-ciclo: Serie depurada que permite evaluar las variaciones y la trayectoria de la economía en el mediano plazo (periodos superiores a un año), neutralizando fluctuaciones de corto plazo.

La evolución trimestral y mensual de estas series en el sector terciario —y en particular en las actividades de comercio, transporte y servicios de mantenimiento automotor— evidencia un comportamiento estable que respalda la viabilidad de la contratación, garantizando una adecuada oferta de bienes, repuestos y servicios técnicos especializados en el mercado regional para satisfacer las necesidades del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.

2.2. Análisis producto interno bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el

Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

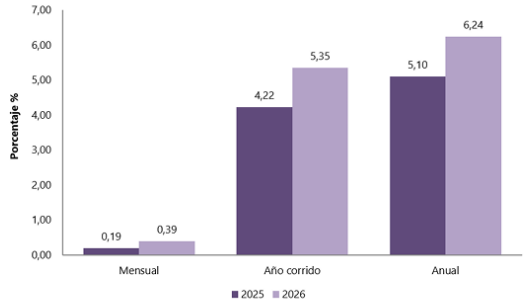
Fuente: DANE, PIB_T

2.3. Análisis índice de precios al consumidor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2.4. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto: En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en e índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

2.5. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

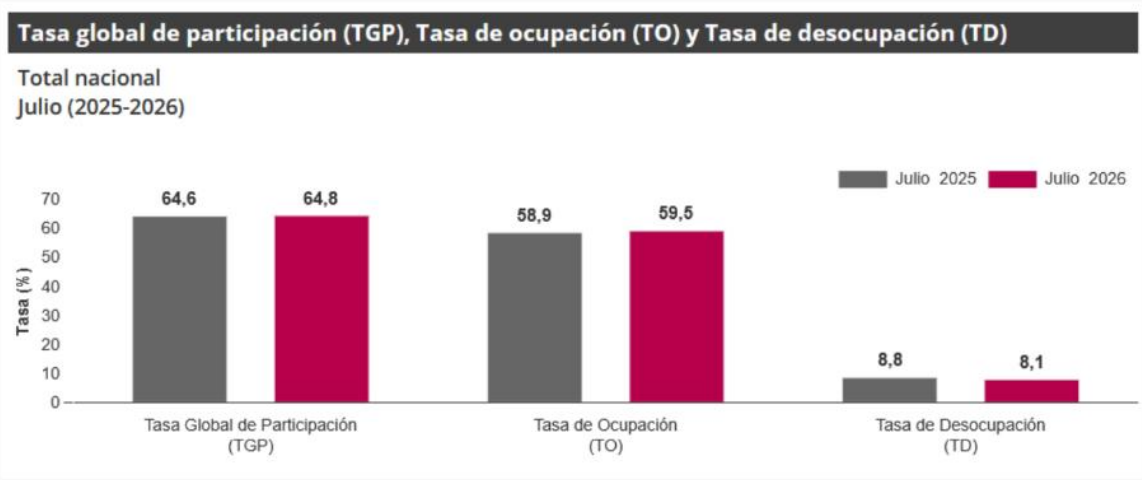
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.6. Tasa de desempleo

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones

2.7. Tienda Virtual del Estado Colombiano

Conforme a la revisión efectuada en la página https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo de Marco vigente que aplique a la necesidad Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y o correctivo el cual incluye suministro e instalación de repuestos partes y accesorios requeridos así como tecno mecánicas para los vehículos del parque automotor y cambio del arte para el aula móvil del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia así como atender los imprevistos que ocurran después de la aplicación del mantenimiento, requerida por dicho centro.

2.8. Distintos medios y plataformas de comunicación

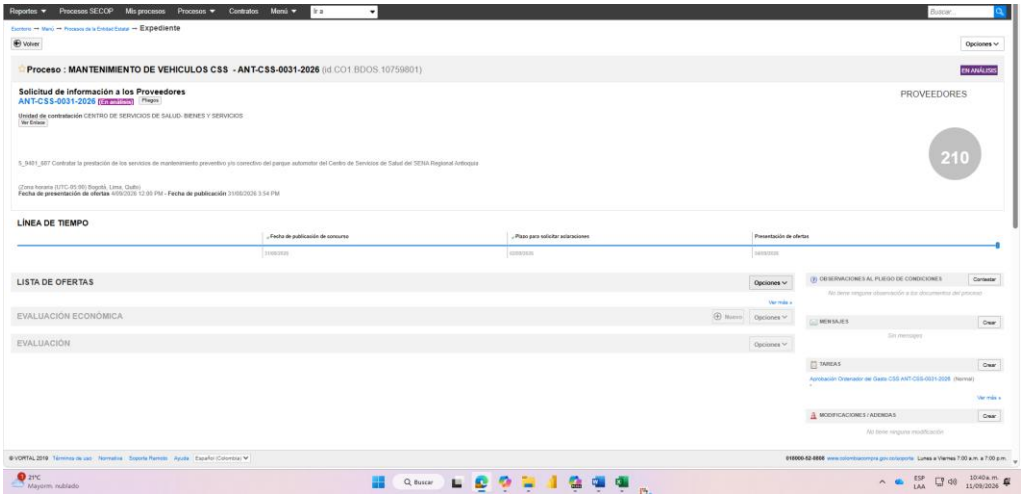
El Grupo de Contratación del Centro de Servicios de Salud, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia soportes para adelantar el proceso de contratación, haciendo uso de la plataforma pública SECOP II y mediante herramienta de comunicación institucional, para cumplir con el principio de publicidad y garantizar una amplia participación que tendría como consecuencia la pluralidad de oferentes, como se logra evidenciar en el siguiente enlace:

2.9. Publicación realizada en el SECOP II

Mantenimiento Vehículos, el proceso puede consultarse en el enlace:

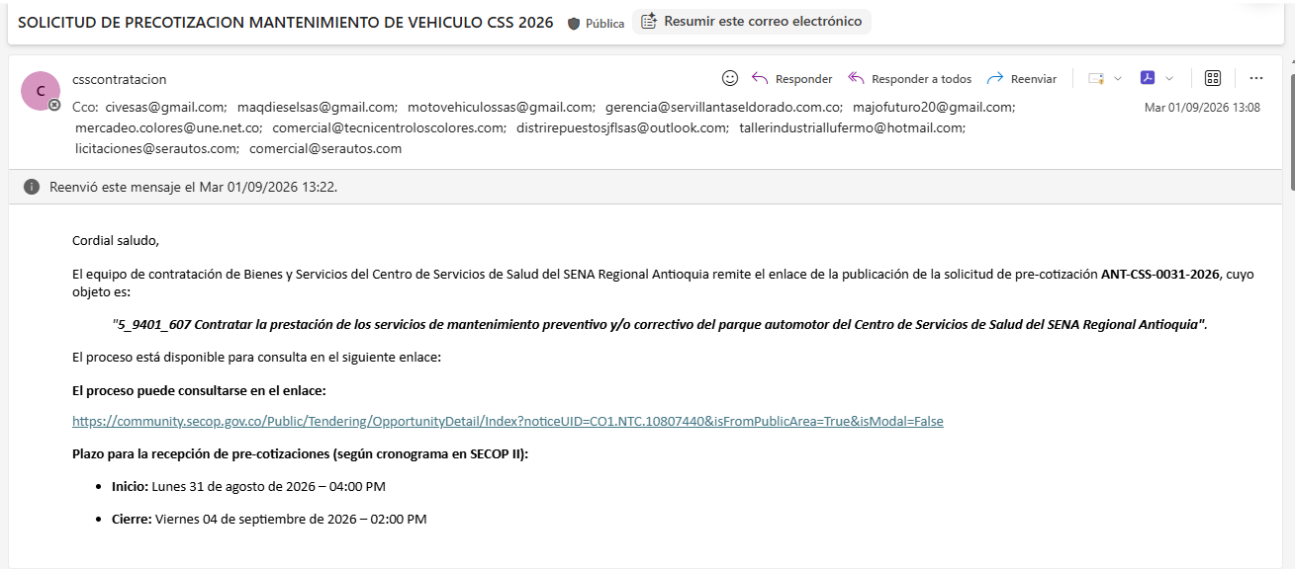
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Evidencia:



2.10. Evidencia de solicitudes de invitaciones realizadas por plataforma, correo electrónico y/o contacto telefónico con proveedores del sector que prestan este servicio.

Mantenimiento Vehículos



SOLICITUD DE PRECOTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO CSS 2026 Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Responder Responder a todos Reenviar

Cco: civesas@gmail.com; maqdieselsas@gmail.com; motovehiculossas@gmail.com; gerencia@servillantaseldorado.com.co; majofuturo20@gmail.com; mercadeo.colores@une.net.co; comercial@tecnicentroloscolores.com; distrirepuestosjflsas@outlook.com; tallerindustriallufermo@hotmail.com; licitaciones@serautos.com; comercial@serautos.com

Mar 01/09/2026 13:08

Reenvió este mensaje el Mar 01/09/2026 13:22.

Cordial saludo,

El equipo de contratación de Bienes y Servicios del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia remite el enlace de la publicación de la solicitud de pre-cotización **ANT-CSS-0031-2026**, cuyo objeto es:

"5_9401_607 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia".

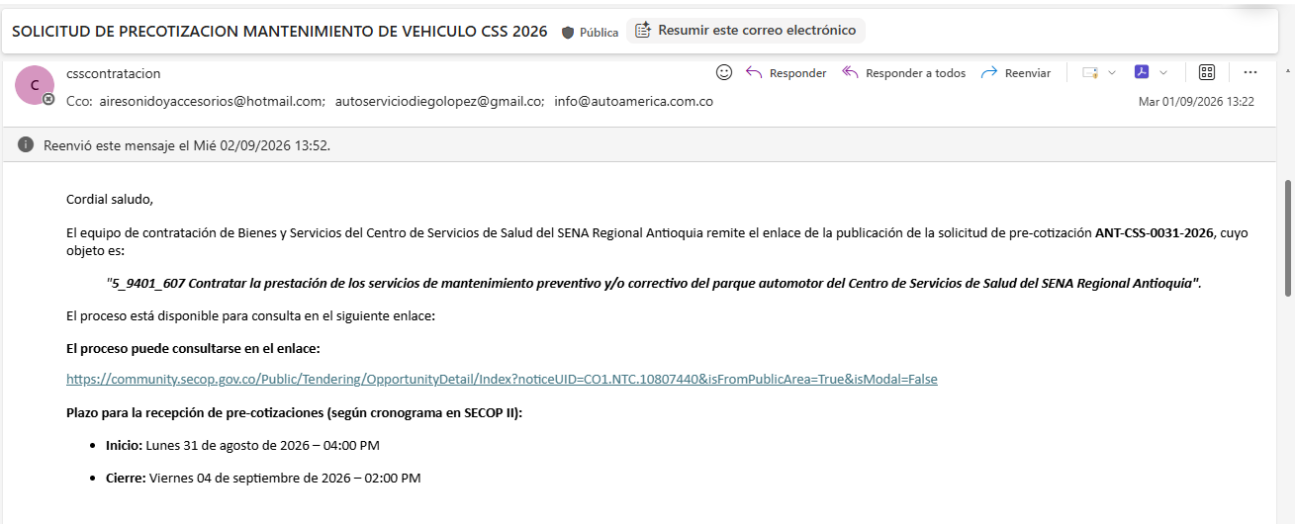
El proceso está disponible para consulta en el siguiente enlace:

El proceso puede consultarse en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Plazo para la recepción de pre-cotizaciones (según cronograma en SECOP II):

- **Inicio:** Lunes 31 de agosto de 2026 – 04:00 PM
- **Cierre:** Viernes 04 de septiembre de 2026 – 02:00 PM



SOLICITUD DE PRECOTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO CSS 2026 Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Responder Responder a todos Reenviar

Cco: airesonidoyaccesorios@hotmail.com; autoserviciodiegolopez@gmail.co; info@autoamerica.com.co

Mar 01/09/2026 13:22

Reenvió este mensaje el Mié 02/09/2026 13:52.

Cordial saludo,

El equipo de contratación de Bienes y Servicios del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia remite el enlace de la publicación de la solicitud de pre-cotización **ANT-CSS-0031-2026**, cuyo objeto es:

"5_9401_607 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia".

El proceso está disponible para consulta en el siguiente enlace:

El proceso puede consultarse en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Plazo para la recepción de pre-cotizaciones (según cronograma en SECOP II):

- **Inicio:** Lunes 31 de agosto de 2026 – 04:00 PM
- **Cierre:** Viernes 04 de septiembre de 2026 – 02:00 PM

SOLICITUD DE PRECOTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO CSS 2026 Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Responder Responder a todos Reenviar

Para: tallergasolina@rbmultiservicios.com; tallerdiesel@rbmultiservicios.com

Mié 02/09/2026 13:52

Reenvió este mensaje el Mié 02/09/2026 13:54.

Cordial saludo,

El equipo de contratación de Bienes y Servicios del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia remite el enlace de la publicación de la solicitud de pre-cotización **ANT-CSS-0031-2026**, cuyo objeto es:

"5_9401_607 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia".

El proceso está disponible para consulta en el siguiente enlace:

El proceso puede consultarse en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Plazo para la recepción de pre-cotizaciones (según cronograma en SECOP II):

- **Inicio:** Lunes 31 de agosto de 2026 – 04:00 PM
- **Cierre:** Viernes 04 de septiembre de 2026 – 02:00 PM

Muchas gracias por su colaboracion.

Feliz tarde

SOLICITUD DE PRECOTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO CSS 2026 Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Responder Responder a todos Reenviar

Para: facturacionasmedellin@gmail.com

Mié 02/09/2026 13:54

Reenvió este mensaje el Mié 02/09/2026 14:17.

Cordial saludo,

El equipo de contratación de Bienes y Servicios del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia remite el enlace de la publicación de la solicitud de pre-cotización **ANT-CSS-0031-2026**, cuyo objeto es:

"5_9401_607 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia".

El proceso está disponible para consulta en el siguiente enlace:

El proceso puede consultarse en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Plazo para la recepción de pre-cotizaciones (según cronograma en SECOP II):

- **Inicio:** Lunes 31 de agosto de 2026 – 04:00 PM
- **Cierre:** Viernes 04 de septiembre de 2026 – 02:00 PM

Muchas gracias por su colaboracion.

Feliz tarde



SOLICITUD DE PRECOTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO CSS 2026 Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Para: Camiloarias@serviford.com

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 02/09/2026 14:17

Reenvió este mensaje el Jue 03/09/2026 7:37.

Cordial saludo,

El equipo de contratación de Bienes y Servicios del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia remite el enlace de la publicación de la solicitud de pre-cotización **ANT-CSS-0031-2026**, cuyo objeto es:

"5_9401_607 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia".

El proceso está disponible para consulta en el siguiente enlace:

El proceso puede consultarse en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Plazo para la recepción de pre-cotizaciones (según cronograma en SECOP II):

- **Inicio:** Lunes 31 de agosto de 2026 – 04:00 PM
- **Cierre:** Viernes 04 de septiembre de 2026 – 02:00 PM

Muchas gracias por su colaboracion.

Feliz tarde



SOLICITUD DE PRECOTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO CSS 2026 Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Para: wanc888@hotmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 03/09/2026 7:36

Cordial saludo,

El equipo de contratación de Bienes y Servicios del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia remite el enlace de la publicación de la solicitud de pre-cotización **ANT-CSS-0031-2026**, cuyo objeto es:

"5_9401_607 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia".

El proceso está disponible para consulta en el siguiente enlace:

El proceso puede consultarse en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Plazo para la recepción de pre-cotizaciones (según cronograma en SECOP II):

- **Inicio:** Lunes 31 de agosto de 2026 – 04:00 PM
- **Cierre:** Viernes 04 de septiembre de 2026 – 02:00 PM

Muchas gracias por su colaboracion.

Feliz dia



SOLICITUD DE PRECOTIZACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO CSS 2026 Pública Resumir este correo electrónico

csscontratacion

Para: mecticenter@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar

Jue 03/09/2026 7:37

Cordial saludo,

El equipo de contratación de Bienes y Servicios del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia remite el enlace de la publicación de la solicitud de pre-cotización **ANT-CSS-0031-2026**, cuyo objeto es:

"5_9401_607 Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia".

El proceso está disponible para consulta en el siguiente enlace:

El proceso puede consultarse en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10807440&isFromPublicArea=True&isModal=False

Plazo para la recepción de pre-cotizaciones (según cronograma en SECOP II):

- **Inicio:** Lunes 31 de agosto de 2026 – 04:00 PM
- **Cierre:** Viernes 04 de septiembre de 2026 – 02:00 PM

Muchas gracias por su colaboracion.

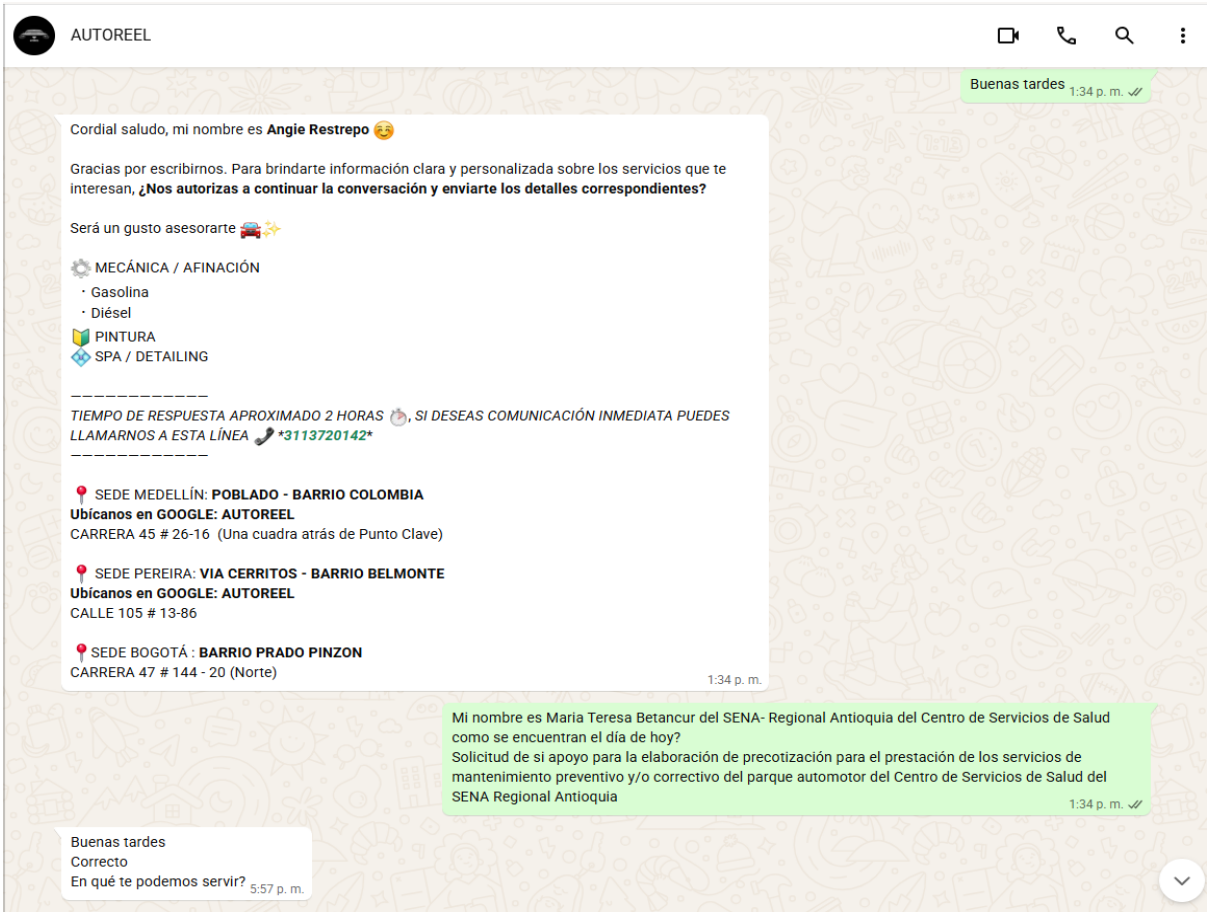
Feliz dia.

Responder Reenviar

Se realizó contacto directo con diferentes empresas mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, con el fin de solicitar el envío de las respectivas cotizaciones requeridas para la elaboración del estudio de mercado.

Durante estas gestiones, algunas de las empresas contactadas manifestaron que el tiempo disponible para presentar la cotización era reducido, teniendo en cuenta la cantidad de ítems y/o elementos que deben ser revisados, cotizados y valorados. Así mismo, indicaron que, debido al volumen y nivel de detalle de los requerimientos, necesitan un tiempo adicional para analizar cada uno de los elementos y garantizar que la información suministrada sea completa y acorde con las especificaciones solicitadas.

En consecuencia, algunas empresas no han podido remitir la cotización dentro del plazo inicialmente establecido, situación que ha limitado la cantidad de cotizaciones recibidas para la consolidación del estudio de mercado.



3. ASPECTOS LEGALES

Los servicios de mantenimiento, reparación y gestión del parque automotor se encuentran regulados por un conjunto de disposiciones normativas de carácter nacional que establecen las directrices ambientales, técnicas, de seguridad vial y de protección al consumidor. Su cumplimiento es obligatorio para los talleres, proveedores y contratistas que presten servicios al Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.

Normatividad Ambiental y Sanitaria

- **Constitución Política de Colombia:** Principios rectores sobre la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- **Ley 9 de 1979:** Por la cual se dictan medidas sanitarias para la protección de la salud humana y el manejo de condiciones ambientales.
- **Ley 99 de 1993:** Ley del Medio Ambiente, por la cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el manejo de los recursos naturales renovables.
- **Ley 142 de 1994:** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

- **Resolución 273 de 1997:** Por la cual se fijan las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos líquidos, aplicables al manejo de residuos en talleres de mecánica.
- **Resolución 0910 de 2008:** Expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, establece los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes para fuentes móviles terrestres.

Normatividad de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

- **Ley 769 de 2002:** Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. Incluye los lineamientos sobre la revisión técnico-mecánica y de gases (respaldada por los fallos del Consejo de Estado sobre la materia).
- **Ley 1702 de 2013:** Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), entidad adscrita al Ministerio de Transporte encargada de coordinar las políticas de seguridad vial en el país.
- **Decreto 0348 de 2015:** Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial.
- **Ley 1964 de 2019:** Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia, generando incentivos y esquemas de promoción para la movilidad sostenible y la reducción de emisiones.
- **Resolución 1572 de 2019:** Por la cual se reglamenta la instalación y uso de cintas retrorreflectivas en los vehículos automotores.
- **Resolución 20203040011355 de 2020:** Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito (OAT) y centros de diagnóstico automotor ante el Sistema de Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

Reglamentos Técnicos y Normas Técnicas Colombianas (NTC)

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos y componentes, deben observar los reglamentos técnicos expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- **Resolución 1949 de 2009:** Reglamento técnico aplicable a cinturones de seguridad, adoptando la NTC 1570.
- **Resolución 4983 de 2011:** Reglamento técnico aplicable a sistemas de frenos o sus componentes, adoptando la NTC 1721.
- **Resolución 481 de 2009:** Reglamento técnico para llantas neumáticas, adoptando las normas NTC 1275, NTC 1303 y NTC 1304.
- **Resolución 0322 de 2002:** Reglamento técnico para acristalamientos de seguridad en vehículos, adoptando la NTC 1467 (modificada por las Resoluciones 935 y 1289 de 2008).
- **Resolución 180398 de 2013:** Expedida por el Ministerio de Minas y Energía, establece el reglamento técnico de instalaciones eléctricas aplicable a los sistemas de carga de vehículos eléctricos e híbridos.

Protección al Consumidor y Normatividad Comercial

- **Circular Externa 10 de 2001 (Superintendencia de Industria y Comercio):** Imparte instrucciones sobre los términos, el alcance de la garantía legal y los mecanismos de control aplicables a ensambladores, importadores, distribuidores y talleres autorizados del sector automotriz.
- **Incentivos al Parque Automotor (Decreto 2909 de 2013 y Ley 1607 de 2012):** Disposiciones sobre aranceles, exenciones de impuesto al consumo e IVA para vehículos eléctricos e híbridos destinados al transporte público y particular.
- **Normativa Internacional (Comunidad Andina - CAN):** Colombia hace parte de la CAN, por lo que los vehículos y autopartes comercializados o intervenidos deben ajustarse a la **Resolución 323 de 1999**, la cual establece los requisitos de origen y componentes de manufactura nacional para el sector automotor.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se establece el presente análisis del sector sobre la oferta y la demanda del mercado para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo —con provisión de repuestos y mano de obra— enfocado en el parque automotor adscrito al Centro de Servicios de Salud.

El presente estudio tiene como propósitos fundamentales:

- **Caracterizar el segmento del mercado:** Conocer las especificaciones, la capacidad operativa y la idoneidad de las empresas que conforman el sector y que cuentan con la capacidad de suplir la necesidad contractual de la entidad.
- **Definir criterios técnicos y financieros:** Determinar las variables que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y los principios de selección objetiva y transparencia.
- **Establecer precios de referencia:** Identificar los valores vigentes en el mercado local y regional para estructurar el presupuesto oficial del servicio a contratar, fundamentado en cotizaciones y sondeos de mercado objetivos.

El servicio requerido es ofertado por establecimientos especializados en la reparación y el mantenimiento automotor, los cuales pertenecen al sector privado y cuentan con la infraestructura técnica, el talento humano calificado y los canales de suministro de repuestos necesarios para garantizar la disponibilidad operativa de los vehículos del centro de formación.

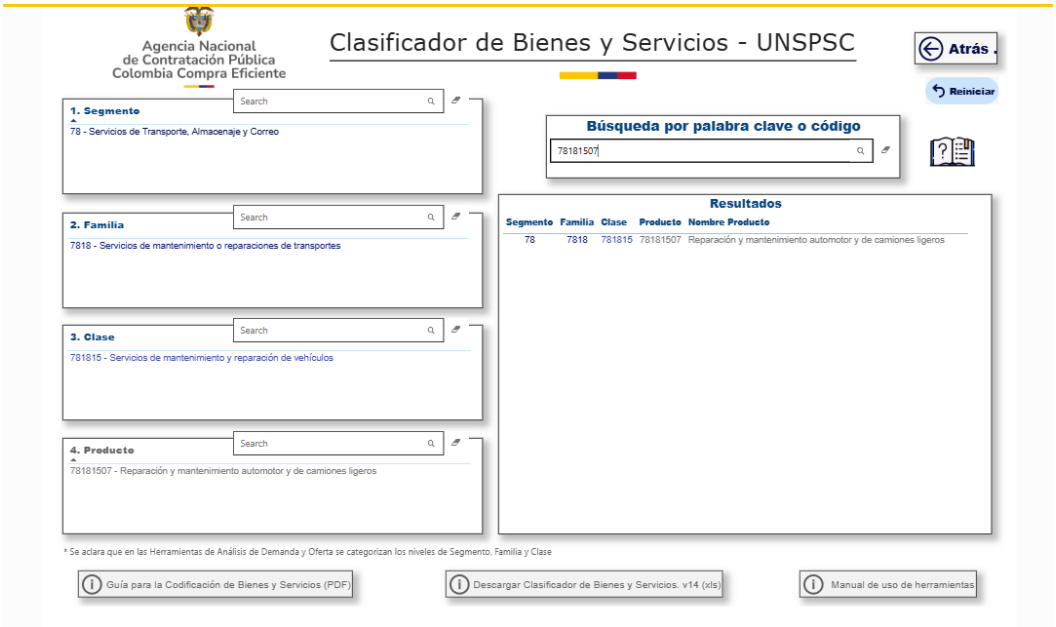
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

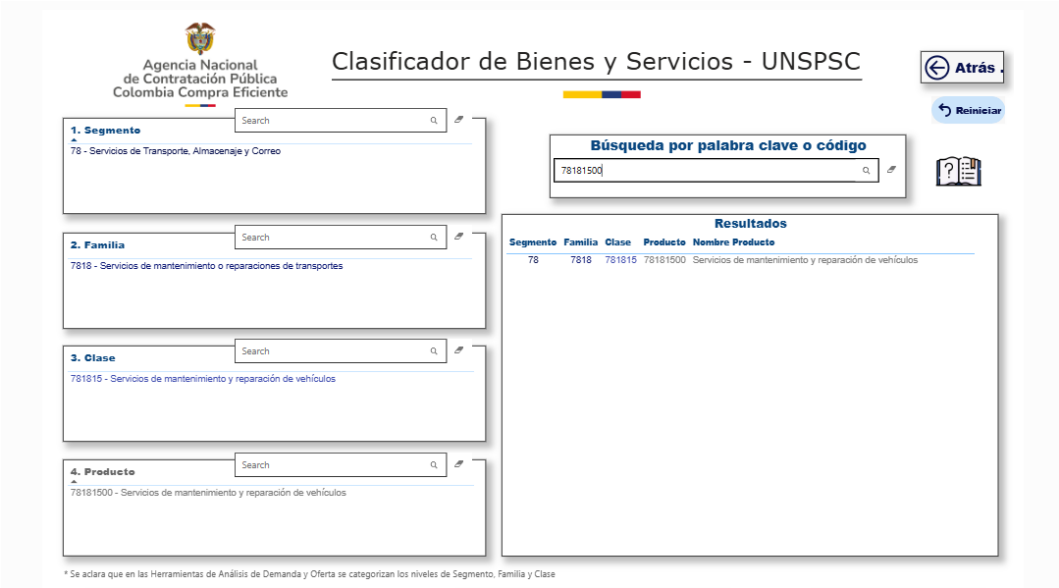
Se identificó en la plataforma SECOP II, bajo el código del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) **78181507** (*Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y camiones ligeros*), que en Colombia —y de manera particular en el departamento de Antioquia— existe una oferta plural de empresas con la capacidad técnica, operativa y financiera requerida para suministrar los bienes y servicios que demanda el Centro de Servicios de Salud.

Análisis de la oferta de talleres autorizados e idóneos para la atención de vehículos marca Volkswagen:
De acuerdo con el sondeo de mercado y la caracterización de la oferta regional adelantada para la

estructuración del presente proceso de contratación, se verificó la disponibilidad en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá de múltiples establecimientos de comercio, concesionarios y talleres de mantenimiento automotriz que cuentan con representación directa, autorización oficial o convenios técnicos vigentes con la marca **Volkswagen**.

Esta pluralidad de oferentes e infraestructura técnica en el sector local garantiza que la atención de los requerimientos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la camioneta **Volkswagen Amarok (placa OJY 171)** sea ejecutada bajo los estándares técnicos del fabricante, disponiendo del equipamiento informático de diagnóstico, las herramientas especializadas y el personal calificado requerido, previniendo así restricciones a la libre concurrencia o riesgos en la continuidad y cobertura de las garantías del vehículo institucional.

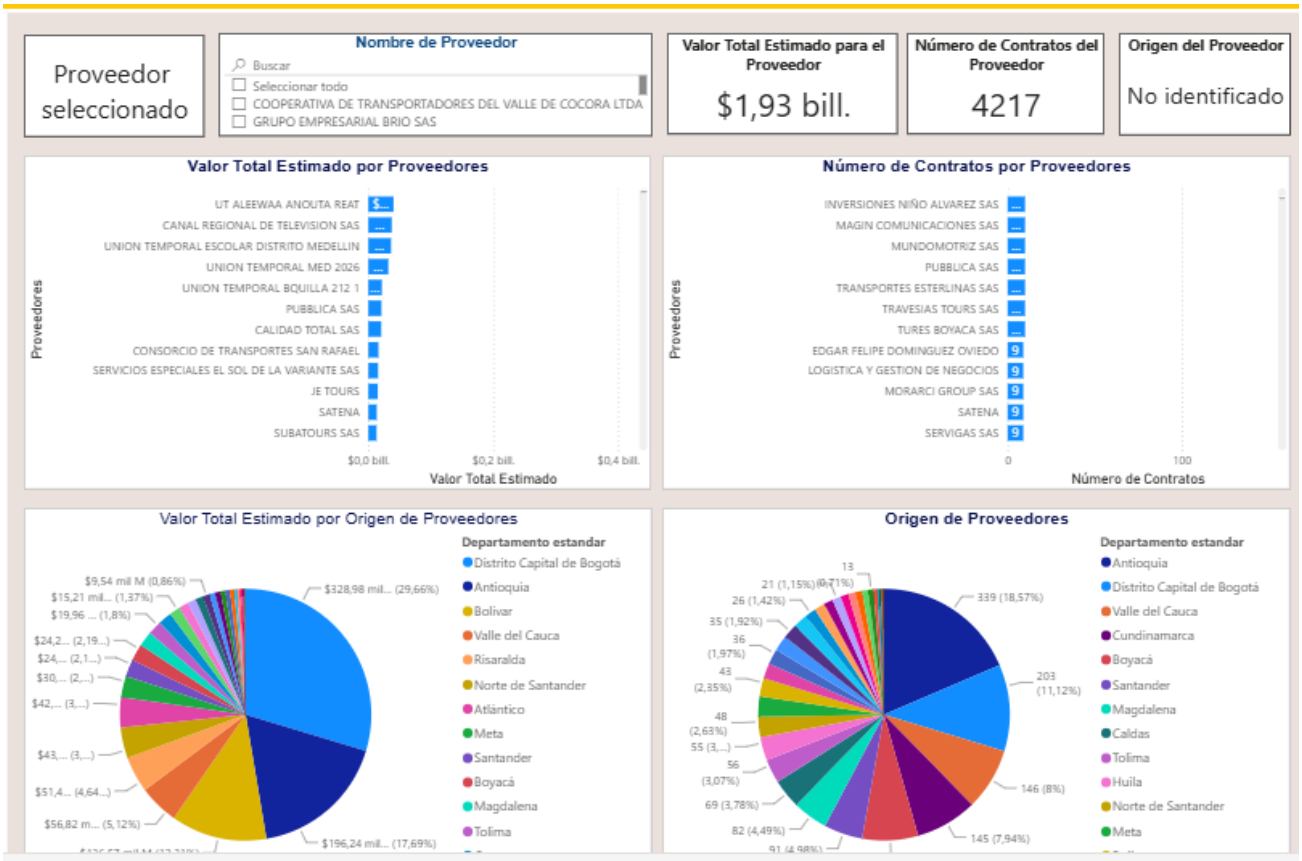




En consulta de la herramienta denominada Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa La siguiente información de contratación desarrollada bajos los códigos UNSPSC 781815001 78181502 definidos anteriormente para el departamento de Antioquia desde 01/01/2026 hasta el 10/08/2026.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	1904	$1.304.497.091.307	67,44%	1904	$1.304.497.091.307	67,44%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1357	$336.116.544.970	17,38%	1357	$336.116.544.970	17,38%
7810 - Transporte de correo y carga	656	$164.485.374.907	8,50%	656	$164.485.374.907	8,50%
7814 - Servicios de transporte	94	$85.992.619.811	4,45%	94	$85.992.619.811	4,45%
7813 - Almacenaje	185	$36.194.126.329	1,87%	185	$36.194.126.329	1,87%
7812 - Manejo y embalaje de material	21	$6.939.263.419	0,36%	21	$6.939.263.419	0,36%
Total	4217	$1.934.225.020.743	100,00%	4217	$1.934.225.020.743	100,00%


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE COCORA LTDA
GRUPO EMPRESARIAL BRIO SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$1,93 bill.
Número de Contratos del Proveedor
4217
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
UT ALEEWAA ANOUTA REAT
CANAL REGIONAL DE TELEVISION SAS
UNION TEMPORAL ESCOLAR DISTRITO MEDELLIN
UNION TEMPORAL MED 2026
UNION TEMPORAL BQUILLA 212 1
PUBBLICA SAS
CALIDAD TOTAL SAS
CONSORCIO DE TRANSPORTES SAN RAFAEL
SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE SAS
JE TOURS
SATENA
SUBATOURS SAS
Proveedores
$0,0 bill.
$0,2 bill.
$0,4 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
INVERSIONES NIÑO ALVAREZ SAS
MAGIN COMUNICACIONES SAS
MUNDOMOTRIZ SAS
PUBBLICA SAS
TRANSPORTES ESTERLINAS SAS
TRAVESIAS TOURS SAS
TURES BOYACA SAS
EDGAR FELIPE DOMINGUEZ OVIEDO
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
MORARCI GROUP SAS
SATENA
SERVIGAS SAS
Proveedores
0
100
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Bolívar
Valle del Cauca
Risaralda
Norte de Santander
Atlántico
Meta
Santander
Boyacá
Magdalena
Tolima
$328,98 mil... (29,66%)
$196,24 mil... (17,69%)
$9,54 mil M (0,86%)
$15,21 mil... (1,37%)
$19,96 ... (1,8%)
$24,2... (2,19...)
$24,... (2,1...)
$30,... (2,...)
$42,... (3,...)
$43,... (3,...)
$51,4... (4,64...)
$56,82 m... (5,12%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Antioquia
Distrito Capital de Bogotá
Valle del Cauca
Cundinamarca
Boyacá
Santander
Magdalena
Caldas
Tolima
Huila
Norte de Santander
Meta
339 (18,57%)
203 (11,12%)
146 (8%)
145 (7,94%)
13
21 (1,15%)
26 (1,42%)
35 (1,92%)
36 (1,97%)
43 (2,35%)
48 (2,63%)
55 (3,...)
56 (3,07%)
69 (3,78%)
82 (4,49%)

El mundo actual se rige por mercados que cada vez parecen más hostiles, lo cual hace que sus individuos se vean abocados a condiciones socioeconómicas más complejas y difíciles de llevar por ello aquellos que cuenten con la conciencia suficiente sobre sus capacidades en materia mercantil deben de realizar la mayor cantidad de esfuerzos posibles por potencializar al máximo todas esas aptitudes y proyectarse a futuro como individuos más versátiles y capaces de surgir en medio de tanta zozobra.

En el mercado Nacional, es importante señalar que existe un número plural de Empresas (Distribuidores, almacenes especializados) que prestan el servicio para la reparación y mantenimiento automotor conforme a información obtenida vía internet y verificación directa en negocios establecidos en la región.

La dinámica del mercado de proveer el servicio para la reparación y mantenimiento automotor que opera en forma general en el mercado nacional y Regional es la modalidad del comercio tradicional, servicio directo de reparación y mantenimiento automotor al consumidor a través de establecimiento de comercio especializado.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual que se pretende de Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros.

Sector de MiPymes:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) – Centro de Formación en Servicios de Salud, en consonancia con la metodología de Abastecimiento Estratégico promovida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, orienta su gestión contractual hacia la optimización de los recursos públicos, la eficiencia operativa y la maximización del valor por dinero.

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, el cual fomenta el acceso y la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en el sistema de compra pública, se ha analizado el comportamiento del mercado a través de las herramientas analíticas de la plataforma SECOP II, evaluando las siguientes variables clave:

Contratos con MiPymes en SECOP II: Permite visualizar la distribución y participación efectiva de los contratos adjudicados a MiPymes a través de la plataforma, evidenciando el impacto positivo de la contratación pública en el tejido empresarial local y nacional.

Proveedores MiPymes en SECOP II: Analiza la proporción de proveedores que, al momento de realizar su registro e inscripción en el SECOP II, se clasifican como MiPymes frente a los grandes proveedores del mercado, confirmando la existencia de una oferta amplia y diversificada en el sector automotriz y de servicios.

Valor de Contratos por Ubicación del Proveedor: Examina la desagregación geográfica de los

contratistas. Al filtrar por el ámbito nacional y departamental (Antioquia), se constata la presencia de una sólida red de talleres, distribuidores de repuestos y prestadores de servicios automotrices con domicilio en la región, lo que garantiza la cercanía, la oportunidad logística y la capacidad de respuesta inmediata para el mantenimiento del parque automotor del Centro de Formación.

Este análisis demuestra que el mercado objetivo cuenta con una alta participación de MiPymes locales y regionales, lo cual no solo asegura el cumplimiento de las directrices de fomento empresarial del Gobierno Nacional, sino que también garantiza la pluralidad de oferentes, la competitividad de los precios y la transparencia en el proceso de selección.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

Como resultado de la solicitud de cotización pública y la convocatoria realizada para el mantenimiento del parque automotor, se recibieron cuatro (4) precotizaciones formales presentadas por las siguientes empresas:

- SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES
- URICAMPEROS DIESEL
- DISTRIREPUESTOS J.F.L.M S.A.S.
- AUTOS SERVICE PREMIUM S.A.S.

Con la información técnica y económica suministrada por dichas empresas, la Entidad procedió a estructurar el estudio del sector y a calcular los precios de referencia del mercado para la prestación integral del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo requerido por el Centro de Servicios de Salud.

Nota de Costos: Se precisa que en el cálculo económico de los precios de referencia para la Buseta OML 410, los ítems de rectificación e instalación de embrague no incluyen el valor de compra del kit de prensa y disco, por cuanto dichos insumos son aportados por la Entidad, optimizando los recursos presupuestales del contrato.

La contratación se estructurará bajo la modalidad de precios unitarios fijos con techo presupuestal y por monto agotable, hasta la concurrencia del presupuesto oficial asignado.

Aclaración sobre la demanda y priorización: Los mantenimientos de aquellos vehículos cuyo costo proyectado se mantiene dentro del umbral normativo del 70% del valor registrado en libros (Motocicletas LGX 10F, LGX 11F, LGX 12F, Camioneta OJY 171 y Automóvil OBF 571) se atenderán a demanda según los requerimientos operativos del Centro de Servicios de Salud. Por su parte, la ejecución contractual respecto a los vehículos críticos (Buseta OML 410 y Aula Móvil OBH 961) se restringirá exclusivamente a las intervenciones catalogadas como de Prioridad Alta / Impacto Crítico (sistemas de frenos, motor, dirección, transmisión y seguridad activa), garantizando la conservación del patrimonio público y la observancia estricta de la disponibilidad presupuestal amparada.

Estudio de mercado Mantenimiento Vehículos – Aula Móvil

Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro e instalación de repuestos partes accesorios y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia		AUTOSSERVICE PREMIUM S.A.S			SERVIAUTOMOTRIZ MEGAIRES JF S.A.S			URICAMPEROS & DIESEL			DISTRIREPUESTOS JFLM S.A.S			
Item	Elemento	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	PRECIO TECHO
1	Sondeo y limpieza técnica del radiador con cambio de refrigerante y verificación de estanqueidad (incluye mano de obra).	$ 450.000,00	$ 85.500	$ 535.500	$ 720.000,00	$ 136.800	$ 856.800	$ 718.200,00	$ 136.458	$ 854.658	$ 756.000,00	$ 143.640	$ 899.640	$ 786.650
2	Mantenimiento preventivo de motor: cambio de aceite de motor y sustitución de filtros (aceite, aire, combustible) (incluye mano de obra).	$ 1.200.000,00	$ 228.000	$ 1.428.000	$ 1.100.000,00	$ 209.000	$ 1.309.000	$ 1.097.250,00	$ 208.478	$ 1.305.728	$ 1.155.000,00	$ 219.450	$ 1.374.450	$ 1.354.294
3	Suministro e instalación de kit completo de embrague (prensa, disco y rodamiento), rectificación de volante y purga del sistema hidráulico (incluye mano de obra).	$ 2.800.000,00	$ 532.000	$ 3.332.000	$ 5.800.000,00	$ 1.102.000	$ 6.902.000	$ 5.785.500,00	$ 1.099.245	$ 6.884.745	$ 6.090.000,00	$ 1.157.100	$ 7.247.100	$ 6.091.461
4	Suministro e instalación de batería de 12V (juego de 2 unidades para sistema eléctrico de 24V), con las especificaciones de amperaje y capacidad de arranque requeridas por el fabricante del vehículo (incluye mano de obra).	$ 1.500.000,00	$ 285.000	$ 1.785.000	$ 1.800.000,00	$ 342.000	$ 2.142.000	$ 1.795.500,00	$ 341.145	$ 2.136.645	$ 1.890.000,00	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 2.078.186
5	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de frenos: inspección, cambio de bandas, rectificación de campana/disco si aplica y cambio de líquido de frenos (incluye mano de obra).	$ 1.200.000,00	$ 228.000	$ 1.428.000	$ 3.600.000,00	$ 684.000	$ 4.284.000	$ 3.591.000,00	$ 682.290	$ 4.273.290	$ 3.780.000,00	$ 718.200	$ 4.498.200	$ 3.620.873
6	Desmontaje, limpieza, reemplazo de rodamientos delanteros y traseros, y aplicación de grasa de alta temperatura (incluye mano de obra).	$ 1.100.000,00	$ 209.000	$ 1.309.000	$ 1.600.000,00	$ 304.000	$ 1.904.000	$ 1.596.000,00	$ 303.240	$ 1.899.240	$ 1.680.000,00	$ 319.200	$ 1.999.200	$ 1.777.860
7		$ 900.000,00	$ 171.000	$ 1.071.000	$ 2.800.000,00	$ 532.000	$ 3.332.000	$ 2.793.000,00	$ 530.670	$ 3.323.670	$ 2.940.000,00	$ 558.600	$ 3.498.600	$ 2.806.318
8	Suministro e instalación de lámparas internas de techo con tecnología LED (incluye mano de obra).	$ 480.000,00	$ 91.200	$ 571.200	$ 1.600.000,00	$ 304.000	$ 1.904.000	$ 1.596.000,00	$ 303.240	$ 1.899.240	$ 1.680.000,00	$ 319.200	$ 1.999.200	$ 1.593.410
9	Reparación estructural, soldadura y refuerzo de estantería interna (incluye mano de obra).	$ 650.000,00	$ 123.500	$ 773.500	$ 4.600.000,00	$ 874.000	$ 5.474.000	$ 4.588.500,00	$ 871.815	$ 5.460.315	$ 4.830.000,00	$ 917.700	$ 5.747.700	$ 4.363.879
10	Preparación de superficie, aplicación de anticorrosivo y pintura general de estantería interna (incluye mano de obra).	$ 900.000,00	$ 171.000	$ 1.071.000	$ 5.400.000,00	$ 1.026.000	$ 6.426.000	$ 5.386.500,00	$ 1.023.435	$ 6.409.935	$ 5.670.000,00	$ 1.077.300	$ 6.747.300	$ 5.163.559
11	Reparación, ajuste y lubricación del sistema de chapas y bisagras de la puerta trasera (incluye mano de obra).	$ 620.000,00	$ 117.800	$ 737.800	$ 1.800.000,00	$ 342.000	$ 2.142.000	$ 1.795.500,00	$ 341.145	$ 2.136.645	$ 1.890.000,00	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 1.816.386
12	Suministro e instalación de juego completo de manguera de refrigeración (incluye mano de obra).	$ 550.000,00	$ 104.500	$ 654.500	$ 820.000,00	$ 155.800	$ 975.800	$ 817.950,00	$ 155.411	$ 973.361	$ 861.000,00	$ 163.590	$ 1.024.590	$ 907.063
13	Suministro e instalación de equipo de radio con pantalla táctil y cámara de reversa integrada (incluye mano de obra).	$ 1.050.000,00	$ 199.500	$ 1.249.500	$ 2.400.000,00	$ 456.000	$ 2.856.000	$ 2.394.000,00	$ 454.860	$ 2.848.860	$ 2.520.000,00	$ 478.800	$ 2.998.800	$ 2.488.290
14	Restauración y tapizado de lazillotería interna del aula móvil (incluye mano de obra).	$ 1.800.000,00	$ 342.000	$ 2.142.000	$ 2.800.000,00	$ 532.000	$ 3.332.000	$ 2.793.000,00	$ 530.670	$ 3.323.670	$ 2.940.000,00	$ 558.600	$ 3.498.600	$ 3.074.068
15	Servicio de alineación y balanceo computarizado de las ejes delantero y trasero (incluye mano de obra).	$ 350.000,00	$ 66.500	$ 416.500	$ 260.000,00	$ 49.400	$ 309.400	$ 259.350,00	$ 49.277	$ 308.627	$ 273.000,00	$ 51.870	$ 324.870	$ 339.849
16	Suministro e instalación de carpa técnica para aula móvil, ajustada a las dimensiones de la estructura (incluye mano de obra).	$ 1.200.000,00	$ 228.000	$ 1.428.000	$ 4.800.000,00	$ 912.000	$ 5.712.000	$ 4.788.000,00	$ 909.720	$ 5.697.720	$ 5.040.000,00	$ 957.600	$ 5.997.600	$ 4.708.830
17	Reparación de latonería y aplicación de pintura general en la carrocería del vehículo (incluye mano de obra).	$ 4.500.000,00	$ 855.000	$ 5.355.000	$ 15.800.000,00	$ 3.002.000	$ 18.802.000	$ 15.760.500,00	$ 2.994.495	$ 18.754.995	$ 16.590.000,00	$ 3.152.100	$ 19.742.100	$ 15.663.524
18	Suministro e instalación de llantas neumáticas de carga con sus respectivas protectoras y montaje (incluye mano de obra).	$ 4.400.000,00	$ 836.000	$ 5.236.000	$ 6.300.000,00	$ 1.197.000	$ 7.497.000	$ 6.284.250,00	$ 1.194.008	$ 7.478.258	$ 6.615.000,00	$ 1.256.850	$ 7.871.850	$ 7.020.777
19	Suministro e instalación de plumillas limpiaparabrisas (incluye mano de obra).	$ 85.000,00	$ 16.150	$ 101.150	$ 160.000,00	$ 30.400	$ 190.400	$ 159.600,00	$ 30.324	$ 189.924	$ 168.000,00	$ 31.920	$ 199.920	$ 170.349
20	Desmontaje de puerta trasera actual y suministro e instalación de puerta nueva con sus respectivas herrajes (incluye mano de obra).	$ 1.800.000,00	$ 342.000	$ 2.142.000	$ 4.200.000,00	$ 798.000	$ 4.998.000	$ 4.189.500,00	$ 796.005	$ 4.985.505	$ 4.410.000,00	$ 837.900	$ 5.247.900	$ 4.343.351
21	Suministro e instalación de carreras de accesorios (incluye mano de obra).	$ 460.000,00	$ 87.400	$ 547.400	$ 450.000,00	$ 85.500	$ 535.500	$ 448.875,00	$ 85.286	$ 534.161	$ 472.500,00	$ 89.775	$ 562.275	$ 544.834
22	Mantenimiento del sistema de suspensión: revisión, ajuste de elementos de desgaste y engrase general (incluye mano de obra).	$ 650.000,00	$ 123.500	$ 773.500	$ 3.600.000,00	$ 684.000	$ 4.284.000	$ 3.591.000,00	$ 682.290	$ 4.273.290	$ 3.780.000,00	$ 718.200	$ 4.498.200	$ 3.457.248
23	Puesta a punto del sistema de inyección Diésel, incluyendo revisión de inyectores y bomba (incluye mano de obra).	$ 2.200.000,00	$ 418.000	$ 2.618.000	$ 9.800.000,00	$ 1.862.000	$ 11.662.000	$ 9.775.500,00	$ 1.857.345	$ 11.632.845	$ 10.290.000,00	$ 1.955.100	$ 12.245.100	$ 9.539.486
24	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes deberá efectuarse exclusivamente en Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) legalmente habilitados por el Ministerio de Transporte y acreditados por la ONAC, de conformidad con el Art. 53 de la Ley 769 de 2002. Si el contratista no posee un CDA, deberá acreditar convenio vigente con una habilitada. Se prohíbe explícitamente realizar este procedimiento en talleres de mecánica general o establecimientos no acreditados.	$ 450.000,00	$ 85.500	$ 535.500	$ 650.000,00	$ 123.500	$ 773.500	$ 648.375,00	$ 123.191	$ 771.566	$ 682.500,00	$ 129.675	$ 812.175	$ 723.185
			TOTAL	$ 37.241.050		TOTAL	$ 98.603.400		TOTAL	$ 98.356.892		TOTAL	$ 103.533.570	$ 84.433.728

Estudio de mercado Mantenimiento Vehículos – Camioneta Volkswagen Amarok

Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro e instalación de repuestos partes accesorios y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia		AUTOSSERVICE PREMIUM S.A.S			SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S			URICAMPEROS & DIESEL			DISTRIREPUESTOS JFLM S.A.S			PRECIO TECHO
Items	Elemento	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	
1	Mantenimiento preventivo de motor: cambio de aceite sintético de motor y filtros (aceite, aire, combustible) (incluye mano de obra).	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 892.500,00	$ 980.000,00	$ 186.200,00	$ 1.166.200,00	$ 903.070,00	$ 171.583,30	$ 1.074.653,30	$ 931.000,00	$ 176.890,00	$ 1.107.890,00	$ 1.060.311
2	Revisión técnica y reparación de fugas en el sistema de inyectores diésel (incluye mano de obra).	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	$ 6.400.000,00	$ 1.216.000,00	$ 7.616.000,00	$ 5.897.600,00	$ 1.120.544,00	$ 7.018.144,00	$ 6.080.000,00	$ 1.155.200,00	$ 7.235.200,00	$ 5.735.086
3	Suministro e instalación de correa de accesorios (incluye mano de obra).	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 1.666.000,00	$ 1.290.100,00	$ 245.119,00	$ 1.535.219,00	$ 1.330.000,00	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	$ 1.338.780
4	Cambio preventivo de aceite de caja de cambios y diferenciales según especificación de kilometraje (incluye mano de obra).	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ 620.000,00	$ 117.800,00	$ 737.800,00	$ 571.330,00	$ 108.552,70	$ 679.882,70	$ 589.000,00	$ 111.910,00	$ 700.910,00	$ 737.898
5	Suministro y cambio de líquido refrigerante especializado (incluye mano de obra).	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00	$ 260.000,00	$ 49.400,00	$ 309.400,00	$ 239.590,00	$ 45.522,10	$ 285.112,10	$ 247.000,00	$ 46.930,00	$ 293.930,00	$ 305.411
6	Mantenimiento del sistema de frenos: suministro e instalación de discos delanteros, pastillas, cambio total de líquido de frenos, purga, ajuste y graduación del freno de emergencia (incluye mano de obra).	$ 1.350.000,00	$ 256.500,00	$ 1.606.500,00	$ 2.600.000,00	$ 494.000,00	$ 3.094.000,00	$ 2.395.900,00	$ 455.221,00	$ 2.851.121,00	$ 2.470.000,00	$ 469.300,00	$ 2.939.300,00	$ 2.622.730
7	Instalación de pernos faltantes en el rin trasero izquierdo (incluye mano de obra).	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 340.000,00	$ 64.600,00	$ 404.600,00	$ 313.310,00	$ 59.528,90	$ 372.838,90	$ 323.000,00	$ 61.370,00	$ 384.370,00	$ 326.152
8	Reparación de caja de dirección por presencia de fugas (incluye mano de obra).	$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 1.130.500,00	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000,00	$ 2.580.200,00	$ 490.238,00	$ 3.070.438,00	$ 2.660.000,00	$ 505.400,00	$ 3.165.400,00	$ 2.674.585
9	Suministro e instalación de manijas internas para puertas delantera derecha e izquierda (incluye mano de obra).	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 1.666.000,00	$ 1.290.100,00	$ 245.119,00	$ 1.535.219,00	$ 1.330.000,00	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	$ 1.303.080
10	Diagnóstico y reparación del sistema de luces (solución de falla en luz baja izquierda y luces traseras) (incluye mano de obra).	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.474.400,00	$ 280.136,00	$ 1.754.536,00	$ 1.520.000,00	$ 288.800,00	$ 1.808.800,00	$ 1.441.209
11	impresión e instalación de dos (2) vinilos adhesivos de alta durabilidad con el logotipo oficial del SENA, uno para cada lateral (puerta conductora y puerta acompañante) de la camioneta Volkswagen	$ 360.000,00	$ 68.400,00	$ 428.400,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.474.400,00	$ 280.136,00	$ 1.754.536,00	$ 1.520.000,00	$ 288.800,00	$ 1.808.800,00	$ 1.473.934
12	Diagnóstico y reparación integral del sistema eléctrico de iluminación (luces altas, medias, bajas, posición y traseras) y limpieza de contactos de negativo común (incluye mano de obra).	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.474.400,00	$ 280.136,00	$ 1.754.536,00	$ 1.520.000,00	$ 288.800,00	$ 1.808.800,00	$ 1.485.834
13	Reparación de cremalleras de vidrios delanteros y revisión funcional del sistema de vidrios traseros (incluye mano de obra).	$ 450.000,00	$ 85.500,00	$ 535.500,00	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 1.666.000,00	$ 1.290.100,00	$ 245.119,00	$ 1.535.219,00	$ 1.330.000,00	$ 252.700,00	$ 1.582.700,00	$ 1.329.855
14	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes deberá efectuarse exclusivamente en Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) legalmente habilitados por el Ministerio de Transporte y acreditados por la ONAC, de conformidad con el Art. 53 de la Ley 769 de 2002. Si el contratista no posee un CDA, deberá acreditar convenio vigente con uno habilitado. Se prohíbe explícitamente realizar este procedimiento en talleres de mecánica general o establecimientos no acreditados.	$ 450.000,00	$ 85.500,00	$ 535.500,00	$ 620.000,00	$ 117.800,00	$ 737.800,00	$ 571.330,00	$ 108.552,70	$ 679.882,70	$ 589.000,00	$ 111.910,00	$ 700.910,00	$ 663.523
			TOTAL	$ 9.282.000,00		TOTAL	$ 28.107.800,00		TOTAL	$ 25.901.337,70		TOTAL	$ 26.702.410,00	$ 22.498.387

Estudio de mercado Mantenimiento Vehículos – Renault Logan

Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro e instalación de repuestos partes accesorios y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia		AUTOSSERVICE PREMIUM S.A.S			SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S			URICAMPEROS & DIESEL			DISTRIREPUESTOS JFLM S.A.S			PRECIO TECHO
Items	Elemento	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	
1	Mantenimiento preventivo de motor: cambio de aceite de motor y sustitución de filtros (aceite, aire, combustible) (incluye mano de	$ 780.000,00	$ 148.200,00	$ 928.200,00	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 809.200,00	$ 742.560,00	$ 141.086,40	$ 883.646,40	$ 707.200,00	$ 134.368,00	$ 841.568,00	$ 865.654
2	Suministro e instalación de kit completo de correa de distribución (tensor y correa) (incluye mano de obra).	$ 820.000,00	$ 155.800,00	$ 975.800,00	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 1.666.000,00	$ 1.528.800,00	$ 290.472,00	$ 1.819.272,00	$ 1.456.000,00	$ 276.640,00	$ 1.732.640,00	$ 1.548.428
3	Servicio de afinación de motor y limpieza técnica ultra de inyectores (incluye mano de obra).	$ 580.000,00	$ 110.200,00	$ 690.200,00	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 1.666.000,00	$ 1.528.800,00	$ 290.472,00	$ 1.819.272,00	$ 1.456.000,00	$ 276.640,00	$ 1.732.640,00	$ 1.477.028
4	Suministro e instalación de correa de accesorios (incluye mano de obra).	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 680.000,00	$ 129.200,00	$ 809.200,00	$ 742.560,00	$ 141.086,40	$ 883.646,40	$ 707.200,00	$ 134.368,00	$ 841.568,00	$ 776.404
5	Reparación de fugas de aceite en motor (empaque de cárter y retén de cigüeñal lado volante) (incluye mano de obra).	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.747.200,00	$ 331.968,00	$ 2.079.168,00	$ 1.664.000,00	$ 316.160,00	$ 1.980.160,00	$ 1.684.207
6	Mantenimiento integral del sistema de frenos: reemplazo de pastillas delanteras, revisión y graduación de bandas traseras, cambio total de líquido de frenos y ajuste de freno de mano (incluye mano de obra).	$ 720.000,00	$ 136.800,00	$ 856.800,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.620.800,00	$ 497.952,00	$ 3.118.752,00	$ 2.496.000,00	$ 474.240,00	$ 2.970.240,00	$ 2.450.448
7	Revisión y ajuste integral de la suspensión delantera y trasera (incluye mano de obra).	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.620.800,00	$ 497.952,00	$ 3.118.752,00	$ 2.496.000,00	$ 474.240,00	$ 2.970.240,00	$ 2.384.998
8	Reparación o reemplazo de ejes delanteros / homocinéticas (incluye mano de obra).	$ 950.000,00	$ 180.500,00	$ 1.130.500,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000,00	$ 1.965.600,00	$ 373.464,00	$ 2.339.064,00	$ 1.872.000,00	$ 355.680,00	$ 2.227.680,00	$ 1.959.811
9	Reparación o reemplazo de caja de dirección hidráulica por presencia de fuga (incluye mano de obra).	$ 1.080.000,00	$ 205.200,00	$ 1.285.200,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.620.800,00	$ 497.952,00	$ 3.118.752,00	$ 2.496.000,00	$ 474.240,00	$ 2.970.240,00	$ 2.557.548
10	Reparación de latonería y aplicación de pintura en las dos puertas derechas por presencia de rayones y abolladuras (incluye mano de obra).	$ 750.000,00	$ 142.500,00	$ 892.500,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.747.200,00	$ 331.968,00	$ 2.079.168,00	$ 1.664.000,00	$ 316.160,00	$ 1.980.160,00	$ 1.713.957
11	Diagnóstico y reparación del sistema de luces (solución de falla en luz baja izquierda y luces traseras) (incluye mano de obra).	$ 620.000,00	$ 117.800,00	$ 737.800,00	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	$ 982.800,00	$ 186.732,00	$ 1.169.532,00	$ 936.000,00	$ 177.840,00	$ 1.113.840,00	$ 1.023.043
12	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes deberá efectuarse exclusivamente en Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) legalmente habilitados por el Ministerio de Transporte y acreditados por la ONAC, de conformidad con el Art. 53 de la Ley 769 de 2002. Si el contratista no posee un CDA, deberá acreditar convenio vigente con uno habilitado. Se prohíbe explícitamente realizar este procedimiento en talleres de mecánica general o establecimientos	$ 450.000,00	$ 85.500,00	$ 535.500,00	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00	$ 524.160,00	$ 99.590,40	$ 623.750,40	$ 499.200,00	$ 94.848,00	$ 594.048,00	$ 581.125
			TOTAL	$ 9.972.200,00		TOTAL	$ 21.110.600,00		TOTAL	$ 23.052.775,20		TOTAL	$ 21.955.024,00	$ 19.022.650

Estudio de mercado Mantenimiento Vehículos – Buseta Hyundai Diesel (Parte I)

Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro e instalación de repuestos partes accesorios y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia		AUTOSSERVICE PREMIUM S.A.S			SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S			URICAMPEROS & DIESEL			DISTRIREPUESTOS JFLM S.A.S			PRECIO TECHO
Items	Elemento	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	
1	Mantenimiento preventivo de motor: cambio de aceite de motor y sustitución de filtros (aceite, aire, combustible) (incluye mano de obra).	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	$ 1.100.000,00	$ 203.000,00	$ 1.303.000,00	$ 1.087.680,00	$ 206.659,20	$ 1.294.339,20	$ 1.056.000,00	$ 200.640,00	$ 1.256.640,00	$ 1.158.370
2	Sondeo y limpieza técnica del radiador con cambio de refrigerante y verificación de estanqueidad (incluye mano de obra).	$ 550.000,00	$ 104.500,00	$ 654.500,00	$ 860.000,00	$ 163.400,00	$ 1.023.400,00	$ 850.368,00	$ 161.569,92	$ 1.011.937,92	$ 825.600,00	$ 156.864,00	$ 982.464,00	$ 818.075
3	Suministro e instalación de batería de 12V para sistema diésel (incluye mano de obra).	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 1.785.000,00	$ 960.000,00	$ 182.400,00	$ 1.142.400,00	$ 343.248,00	$ 180.357,12	$ 1.123.605,12	$ 321.600,00	$ 175.104,00	$ 1.036.704,00	$ 1.288.427
4	Mantenimiento integral del sistema de frenos y freno de estacionamiento: rectificación de campanas/discos, cambio de bandas/pastillas y reemplazo de líquido de frenos (incluye mano de	$ 1.400.000,00	$ 266.000,00	$ 1.666.000,00	$ 5.400.000,00	$ 1.026.000,00	$ 6.426.000,00	$ 5.339.520,00	$ 1.014.508,80	$ 6.354.028,80	$ 5.184.000,00	$ 984.960,00	$ 6.168.960,00	$ 5.153.747
5	Desmontaje, inspección y reemplazo de rodamientos de ruedas delanteras y traseras con lubricación en grasa de alta temperatura (incluye mano de obra).	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 3.800.000,00	$ 722.000,00	$ 4.522.000,00	$ 3.757.440,00	$ 713.913,60	$ 4.471.353,60	$ 3.648.000,00	$ 693.120,00	$ 4.341.120,00	$ 3.630.618
6	Diagnóstico, reparación y puesta a punto del sistema de inyección Diésel (bomba e inyectores) (incluye mano de obra).	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000,00	$ 9.800.000,00	$ 1.862.000,00	$ 11.662.000,00	$ 9.690.240,00	$ 1.841.145,60	$ 11.531.385,60	$ 9.408.000,00	$ 1.787.520,00	$ 11.195.520,00	$ 9.430.226
7	Suministro e instalación de juego completo de correas de accesorios (incluye mano de obra).	$ 580.000,00	$ 110.200,00	$ 690.200,00	$ 450.000,00	$ 85.500,00	$ 535.500,00	$ 444.960,00	$ 84.542,40	$ 529.502,40	$ 432.000,00	$ 82.080,00	$ 514.080,00	$ 567.321
8	Mantenimiento integral de suspensión y dirección: bujes, muelles/ballestas, amortiguadores, caja de dirección, terminales, barras y engrase general (incluye mano de obra).	$ 2.500.000,00	$ 475.000,00	$ 2.975.000,00	$ 5.400.000,00	$ 1.026.000,00	$ 6.426.000,00	$ 5.339.520,00	$ 1.014.508,80	$ 6.354.028,80	$ 5.184.000,00	$ 984.960,00	$ 6.168.960,00	$ 5.480.397
9	Servicio de alineación y balanceo computarizado de ejes delantero y trasero (incluye mano de obra).	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	$ 260.000,00	$ 49.400,00	$ 309.400,00	$ 257.088,00	$ 48.846,72	$ 305.934,72	$ 249.600,00	$ 47.424,00	$ 297.024,00	$ 332.215
10	Suministro e instalación de mangueras de refrigeración y abrazaderas técnicas (incluye mano de	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00	$ 380.000,00	$ 72.200,00	$ 452.200,00	$ 375.744,00	$ 71.391,36	$ 447.135,36	$ 364.800,00	$ 69.312,00	$ 434.112,00	$ 511.862
11	Diagnóstico, escaneo y reparación integral del sistema eléctrico general e iluminación interna (LED techo) y externa (faroles, direccionales, stop, reversa) (incluye mano de obra).	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.800.000,00	$ 342.000,00	$ 2.142.000,00	$ 1.779.840,00	$ 338.169,60	$ 2.118.009,60	$ 1.728.000,00	$ 328.320,00	$ 2.056.320,00	$ 1.936.082
12	Reparación, ajuste y lubricación del sistema de apertura y cierre de puertas de pasajeros y conductor (incluye mano de obra).	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000,00	$ 2.300.000,00	$ 437.000,00	$ 2.737.000,00	$ 2.274.240,00	$ 432.105,60	$ 2.706.345,60	$ 2.208.000,00	$ 419.520,00	$ 2.627.520,00	$ 2.136.716
13	Mantenimiento y reparación del sistema de aire acondicionado y ventilación de cabina y pasajeros (incluye mano de obra).	$ 300.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	$ 4.400.000,00	$ 836.000,00	$ 5.236.000,00	$ 4.350.720,00	$ 826.636,80	$ 5.177.356,80	$ 4.224.000,00	$ 802.560,00	$ 5.026.560,00	$ 4.127.729
14	Restauración y tapizado general de silletería de pasajeros y conductor (incluye mano de obra).	$ 3.500.000,00	$ 665.000,00	$ 4.165.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 5.932.800,00	$ 1.127.232,00	$ 7.060.032,00	$ 5.760.000,00	$ 1.094.400,00	$ 6.854.400,00	$ 6.304.858
15	Reparación de latonería y pintura general en la carrocería del vehículo (incluye mano de obra).	$ 5.500.000,00	$ 1.045.000,00	$ 6.545.000,00	$ 15.800.000,00	$ 3.002.000,00	$ 18.802.000,00	$ 15.623.040,00	$ 2.968.377,60	$ 18.591.417,60	$ 15.168.000,00	$ 2.881.920,00	$ 18.049.920,00	$ 15.437.084
16	Suministro e instalación de llantas de carga con protectores y montaje (incluye mano de obra).	$ 7.200.000,00	$ 1.368.000,00	$ 8.568.000,00	$ 6.300.000,00	$ 1.197.000,00	$ 7.497.000,00	$ 6.223.440,00	$ 1.183.593,60	$ 7.413.033,60	$ 6.048.000,00	$ 1.149.120,00	$ 7.197.120,00	$ 7.668.788
17	Suministro e instalación de plumillas limpiaparabrisas (incluye mano de obra).	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00	$ 240.000,00	$ 45.600,00	$ 285.600,00	$ 237.312,00	$ 45.089,28	$ 282.401,28	$ 230.400,00	$ 43.776,00	$ 274.176,00	$ 240.234
18	Cambio preventivo de aceite de caja de cambios y diferencial (incluye mano de obra).	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.186.560,00	$ 225.446,40	$ 1.412.006,40	$ 1.152.000,00	$ 218.880,00	$ 1.370.880,00	$ 1.260.372
19	Suministro e instalación de equipo de radio, sistema de perifoneo/altavoces y cámara de reversa integrada (incluye mano de obra).	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.373.120,00	$ 450.892,80	$ 2.824.012,80	$ 2.304.000,00	$ 437.760,00	$ 2.741.760,00	$ 2.462.443
20	Mantenimiento de elementos de seguridad activa y pasiva (cinturones, recarga de extintor, botiquín reglamentario) (incluye mano de obra).	$ 350.000,00	$ 66.500,00	$ 416.500,00	$ 1.600.000,00	$ 304.000,00	$ 1.904.000,00	$ 1.582.080,00	$ 300.595,20	$ 1.882.675,20	$ 1.536.000,00	$ 291.840,00	$ 1.827.840,00	$ 1.507.754
21	Ajuste de persianas, empaques de vidrios y ventanas de pasajeros para filtraciones y ruido (incluye mano de obra).	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00	$ 4.200.000,00	$ 798.000,00	$ 4.998.000,00	$ 4.152.960,00	$ 789.062,40	$ 4.942.022,40	$ 4.032.000,00	$ 766.080,00	$ 4.798.080,00	$ 3.833.276
22	Tratamiento anticorrosivo y pintura de protección en chasis y parte inferior (incluye mano de obra).	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00	$ 4.200.000,00	$ 798.000,00	$ 4.998.000,00	$ 4.152.960,00	$ 789.062,40	$ 4.942.022,40	$ 4.032.000,00	$ 766.080,00	$ 4.798.080,00	$ 3.922.526
23	Inspección, soldadura y reparación del sistema de escape y silenciador (incluye mano de obra).	$ 600.000,00	$ 114.000,00	$ 714.000,00	$ 2.600.000,00	$ 494.000,00	$ 3.094.000,00	$ 2.570.880,00	$ 488.467,20	$ 3.059.347,20	$ 2.496.000,00	$ 474.240,00	$ 2.970.240,00	$ 2.459.397
24	Inspección técnica y rectificación de plano de kit de embrague propiedad de la Entidad (prensa/disco) (incluye mano de obra).	$ 400.000,00	$ 76.000,00	$ 476.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.373.120,00	$ 450.892,80	$ 2.824.012,80	$ 2.304.000,00	$ 437.760,00	$ 2.741.760,00	$ 2.224.443
25	Montaje de kit de embrague propiedad de la Entidad, **incluyendo el suministro obligatorio por el contratista de rodamiento de empuje (baliners) nuevo y original**, purga de fluido hidráulico y prueba de ruta (incluye mano de obra).	$ 800.000,00	$ 152.000,00	$ 952.000,00	$ 5.800.000,00	$ 1.102.000,00	$ 6.902.000,00	$ 5.735.040,00	$ 1.089.657,60	$ 6.824.697,60	$ 5.568.000,00	$ 1.057.920,00	$ 6.625.920,00	$ 5.326.154
26	Mantenimiento correctivo de carrocería interna: reparación de anclajes de silletería, sellado y ajuste de escotilla/claraboya de techo (incluye mano de obra y materiales).	$ 700.000,00	$ 133.000,00	$ 833.000,00	$ 4.800.000,00	$ 912.000,00	$ 5.712.000,00	$ 4.746.240,00	$ 901.785,60	$ 5.648.025,60	$ 4.608.000,00	$ 875.520,00	$ 5.483.520,00	$ 4.419.136
27	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes deberá efectuarse exclusivamente en Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) legalmente habilitados por el Ministerio de Transporte y acreditados por la ONAC, de conformidad con el Art. 53 de la Ley 769 de 2002. Si el contratista no posee un CDA, deberá acreditar convenio vigente con uno habilitado. Se prohíbe explícitamente realizar este procedimiento en talleres de mecánica general o establecimientos no acreditados.	$ 500.000,00	$ 95.000,00	$ 595.000,00	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	$ 642.720,00	$ 122.116,80	$ 764.836,80	$ 624.000,00	$ 118.560,00	$ 742.560,00	$ 718.374
			TOTAL	$ 44.601.200,00		TOTAL	$ 113.163.000,00		TOTAL	$ 111.901.507,20		TOTAL	$ 108.642.240,00	$ 94.578.487

Estudio de mercado Mantenimiento Vehículos MOTOS HONDA

Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro e instalación de repuestos partes accesorios y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del parque automotor del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia		AUTOSSERVICE PREMIUM S.A.S			SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S			URICAMPEROS & DIESEL			DISTRIREPUESTOS JFLM S.A.S			PRECIO TECHO
Items	Elemento	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	
1	Mantenimiento preventivo integral para Motocicleta Honda XR 190 Placa LGX 10F: cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de aire, batería de 12V nueva y revisión/ajuste técnico de frenos y kit de arrastre (incluye mano de obra).	$ 541.000,00	$ 102.790,00	$ 643.790,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.285.200,00	$ 244.188,00	$ 1.529.388,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	$ 1.275.145
2	Mantenimiento preventivo integral para Motocicleta Honda XR 190 Placa LGX 11F: cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de aire, batería de 12V nueva y revisión/ajuste técnico de frenos y kit de arrastre (incluye mano de obra).	$ 541.000,00	$ 102.790,00	$ 643.790,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.285.200,00	$ 244.188,00	$ 1.529.388,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	$ 1.275.145
3	Mantenimiento preventivo integral para Motocicleta Honda XR 190 Placa LGX 12F: cambio de aceite de motor, filtro de aceite, filtro de aire, batería de 12V nueva y revisión/ajuste técnico de frenos y kit de arrastre (incluye mano de obra).	$ 541.000,00	$ 102.790,00	$ 643.790,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 1.285.200,00	$ 244.188,00	$ 1.529.388,00	$ 1.260.000,00	$ 239.400,00	$ 1.499.400,00	$ 1.275.145
			TOTAL	$ 1.931.370,00		TOTAL	$ 4.284.000,00		TOTAL	$ 4.588.164,00		TOTAL	$ 4.498.200,00	$ 3.825.434

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el análisis de mercado y la consulta del sector realizada, se determinó una necesidad total estimada de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($224.358.685 INCLUIDO IVA)** para la atención del 100% de los requerimientos identificados en el parque automotor.

No obstante, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Centro de Servicios de Salud y la modalidad de contratación a precios unitarios por Monto Agotable, el presupuesto oficial máximo asignado para la presente contratación asciende a la suma de hasta **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($143.966.380 INCLUIDO IVA)**, amparado debidamente en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3926 del 16 de febrero de 2026**.

Dicho valor cubre la totalidad de los costos directos, indirectos, mano de obra, repuestos, insumos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la ejecución del objeto contractual.

El presente documento se suscribe en Medellín, a los 15 días del mes de septiembre de 2026

Dado en Medellín, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

Elaboró: Alfredo Manuel Vásquez Pineda - Contratación Bienes y Servicios CSS

Revisó componente técnico: Romeiro Arcángel García Villa – Conductor CSS

Revisó Componente Financiero: Lizeth Carolina Guzmán Giraldo / Contratación Componente Financiero